

**LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y  
Humanidades, Asunción, Paraguay.**

ISSN en línea: 2789-3855, 2025, Volumen VI

---

## **Integración de recursos tecnológicos en la propuesta teórica de la Nueva Escuela Mexicana**

Integration of technological resources in the theoretical  
proposal of the New Mexican School

---

***Dyan Wilson Cantón***

dyanwilcan@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0007-5859-922X>

Investigador independiente

México

***María del Rosario Sánchez Campos***

rosario\_taz@hotmail.com

<https://orcid.org/0009-0002-7774-1117>

Investigador independiente

México

***Janeth Briseida Toledo Escobar***

janeth.toledo.escobar@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0001-2891-1354>

Investigador independiente

México

***Guillermo Alvarado López***

guiallopcbtis113@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0001-5496-509X>

Investigador independiente

México

**DOI:** <https://doi.org/10.56712/latam.v6i2.3913>

**Artículo recibido:** 30 de abril de 2025.

**Aceptado para publicación:** 14 de mayo de 2025.

**Conflictos de Interés:** Ninguno que declarar.

  
**Redilat**  
Red de Investigadores  
Latinoamericanos

**NÚMERO**

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v6i2.3913>

## Integración de recursos tecnológicos en la propuesta teórica de la Nueva Escuela Mexicana

Integration of technological resources in the theoretical proposal of the New Mexican School

**Dyan Wilson Cantón**

dyanwilcan@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0007-5859-922X>

Investigador independiente

México

**María del Rosario Sánchez Campos**

rosario\_taz@hotmail.com

<https://orcid.org/0009-0002-7774-1117>

Investigador independiente

México

**Janeth Briseida Toledo Escobar**

janeth.toledo.escobar@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0001-2891-1354>

Investigador independiente

México

**Guillermo Alvarado López**

guiallopcbtis113@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0001-5496-509X>

Investigador independiente

México

Artículo recibido: 30 de abril de 2025. Aceptado para publicación: 14 de mayo de 2025.  
Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

### Resumen


Esta investigación tuvo como objetivo analizar la integración de recursos tecnológicos en la propuesta teórica de la Nueva Escuela Mexicana. En este sentido, fue necesario aplicar una ruta metodológica en el que no se han consultado participantes o informantes claves, sino que se han abordado material documental, los cuales fueron seleccionados a partir de la aplicación de criterios de búsqueda, inclusión y exclusión. Además, la técnica e instrumento de recolección de datos aplicados fueron el fichaje y la ficha respectivamente, con apoyo en un estudio no experimental y de diseño bibliográfico. Como resultados se ha reportado que los principios de la Nueva Escuela Mexicana hacen mención de un amplio catálogo de aspectos, dentro de los cuales se habla de la transformación de la sociedad, sin embargo, no se hace mención sobre la integración de recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de modo tal que se puede afirmar de que a pesar de que la Nueva Escuela Mexicana se erige como un modelo educativo contemporáneo pero no integra la visión sobre el aprovechamiento de la tecnología en el ámbito educativo. Los autores han concluido que una vez culminada la labor investigativa se ha analizado la integración de recursos tecnológicos en la propuesta teórica de la Nueva Escuela Mexicana determinándose que, aunque en algunos apartados se alude genéricamente a la necesidad de recursos, no se ha visualizado la incorporación de manera específica ni sistemática del uso de recursos tecnológicos en las aulas a la luz de este modelo educativo.

*Palabras clave:* aprendizaje, enseñanza, estudiantes, recursos tecnológicos, nueva escuela mexicana

## Abstract

This research aimed to analyze the integration of technological resources into the theoretical proposal of the New Mexican School. In this regard, it was necessary to apply a methodological approach in which participants or key informants were not consulted, but rather documentary material was used, which was selected based on the application of search, inclusion, and exclusion criteria. Furthermore, the data collection technique and instrument used were the index card and the index card, respectively, based on a non-experimental study and bibliographic design. The results reported that the principles of the New Mexican School mention a broad catalog of aspects, among which the transformation of society is discussed. However, no mention is made of the integration of technological resources into the teaching-learning process. Thus, it can be stated that, although the New Mexican School stands as a contemporary educational model, it does not integrate the vision of the use of technology in the educational field. The authors concluded that, once the research work was completed, the integration of technological resources into the theoretical proposal of the New Mexican School was analyzed, determining that although in some sections the need for resources is referred to generically, the specific or systematic incorporation of the use of technological resources in classrooms in light of this educational model has not been visualized.

*Keywords:* learning, teaching, students, technological resources, new mexican school

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons. 

Cómo citar: Cantón, D. W., Sánchez Campos, M. del R., Toledo Escobar, J. B., & Alvarado López, G. (2025). Integración de recursos tecnológicos en la propuesta teórica de la Nueva Escuela Mexicana. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 6 (2), 3384 – 3395. <https://doi.org/10.56712/latam.v6i2.3913>

## **INTRODUCCIÓN**

Nexia et al., (2024) precisa que existe una “necesidad de desarrollar políticas sostenibles y de largo plazo que aseguren la inclusión digital en el ámbito educativo, más allá de las respuestas inmediatas a situaciones de crisis” (p. 3523), pero para que se puedan diseñar e implementar políticas públicas es necesario que se realicen estudios con los que se documente y revele problemáticas relacionadas con la integración de recursos tecnológicos en las aulas de clases.

En este punto, debe señalarse que investigaciones recientes como la de Berral-Ortiz et al., (2024), en España han revelado que “en la actualidad, las tecnologías educativas están transformando el proceso de enseñanza y aprendizaje” (p. 50), mientras que Arteaga-Tuba (2024) en Perú ha indicado que “la incorporación de recursos tecnológicos a los procesos y prácticas educativas tienen una potencialidad para generar procesos más inclusivos” (p. 307), al tiempo que Anaya (2024) en México ha advertido que “en la medida en que la tecnología se ha vuelto más interactiva, ha pasado de ser una herramienta de apoyo didáctico para convertirse en catalizadora de nuevas prácticas en nuevos entornos de aprendizaje” (p. 5). Es así pues como se observa que las investigaciones dan cuenta de la importancia de la integración de recursos tecnológicos en el proceso educativo, pero se considera pertinente analizar la Nueva Escuela Mexicana la cual nace con la idea de “renovar la forma de ver el currículo rígido y busca su transformación hacia un modelo más flexible que implique el contacto con la comunidad” (Manzanilla et al., 2024, p. 6), con la finalidad de esta contempla la implementación de estas herramientas en las aulas de clases.

Además, debe considerarse que:

La propuesta curricular de la Nueva Escuela Mexicana, viene acompañada de una multiplicidad de acciones, actores y documentos que han generado un entramado de situaciones que lejos de entender con claridad y establecer certezas, propician una serie de cuestionamientos y es precisamente desde este conflicto donde se gesta la presente investigación (Ventura, 2023, p. 161).

Uno de los cuestionamientos se erige sobre la importancia de conocer si en la propuesta de la Nueva Escuela Mexicana se ha incluido el uso de recursos tecnológicos. En atención a los antes planteado se desarrolla el presente trabajo académico con la finalidad de cumplir con el siguiente objetivo: analizar la integración de recursos tecnológicos en la propuesta teórica de la Nueva Escuela Mexicana. Ahora bien, debe señalarse que se ha desarrollado una investigación con diseño bibliográfico no experimental.

## **METODOLOGÍA**

A continuación, se describen los principales elementos metodológicos que se han aplicado con miras a cumplir con los objetivos trazados:

### **Participantes**

En primer lugar, debe señalarse que la población es el “conjunto total de elementos que constituyen el ámbito de interés analítico y sobre el que queremos inferir las conclusiones de nuestro análisis, conclusiones de naturaleza estadística y también sustantiva o teórica” (López & Fachelli, 2015, p. 7). En atención a esta definición, se puede sostener que en este trabajo académico no se han consultado participantes o informantes claves, sino que se han abordado material documental.

### **Procedimiento de muestreo**

En cuanto al procedimiento de muestreo se ha empleado el no probabilístico que ocurre cuando “no se conoce la probabilidad que cada elemento tiene de formar parte de la población, y los criterios para

seleccionar la muestra responden a criterios no basados en el azar” (Hurtado, 2012, pp. 149-150). Asimismo, debe indicarse que en específico se ha aplicado el procedimiento de muestreo intencional en el cual “el investigador selecciona los elementos que a su juicio son representativos, lo que exige un conocimiento previo de la población que se investiga” (Behar-Rivero, 2008, p. 57), por lo que se han definido los siguientes criterios:

**Tabla 1**

*Criterios de búsqueda, inclusión y exclusión del material documental a consultar*

<b>Criterios de búsqueda</b>	<b>Criterios de inclusión</b>	<b>Criterios de exclusión</b>
Material documental con las siguientes palabras claves: aprendizaje, enseñanza, estudiantes, recursos tecnológicos, Nueva Escuela Mexicana Material documental en idioma español.	Material documental publicado en Google Académico o portales oficiales. Material documental actualizado (que no supere los 5 años de antigüedad excepto documentos de fuentes oficiales).	Material documental con datos incompletos. Material documental que superen el rango de antigüedad. Material documental duplicado.

**Fuente:** elaboración propia.

### **Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

La técnica aplicada en este estudio ha sido el fichaje la cual “constituye en un sistema organizado (ordenado y jerarquizado) que hace posible el registro de la información relevante, permitiendo un análisis secuencial de los estudios previos, y facilitando la escritura del cuerpo explicativo y argumentativo del marco teórico de las investigaciones” (Loayza, 2021, p. 68). Se ha usado esta técnica porque es la que por excelencia se ha utilizado cuando se busca abordar material documental.

En cuanto a los instrumentos de recolección de datos fueron seleccionadas las fichas las cuales “consisten en consignar, respectivamente y de manera individual, los datos para la identificación y localización de obras, estudios, ensayos y artículos disponibles en libros, revistas o periódicos, que contienen información relativa al tema de estudio” (Pimienta & De la Orden, 2017, p. 89). En este punto, debe indicarse que se utilizó la ficha porque en ella es posible registrar la información relevante que se obtiene a partir del abordaje del material documental.

Se considera acertado indicar que además se ha hecho uso de Zotero que es “un programa de código abierto para la gestión de referencias bibliográficas. Permite a los usuarios recolectar, administrar y citar investigaciones de todo tipo de orígenes desde el navegador” (Bulege-Gutiérrez & Mari-Loardo, 2024, pp. 86-87). Con este programa ha sido posible sistematizar y registrar de forma acertada la información obtenida a partir de la consulta del material bibliográfico revisado.

### **Diseño de la investigación**

El diseño de investigación aplicado ha sido el no experimental que comprende a aquellos “estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos” (Hernández-Sampieri et al., 2014, p. 152). En este sentido, debe señalarse que para el cumplimiento de los objetivos propuestos no se ha requerido la manipulación de variables por lo que es aplicable este diseño de investigación.

Asimismo, debe anotarse que este trabajo ha adoptado un diseño bibliográfico que “es el tipo de investigación documental, mediante el cual el investigador se apoya para comprobar con las teorías

los supuestos que subyacen en sus prácticas cotidianas” (Reyes, 2022 p. 33). Debe indicarse que se ha aplicado este diseño puesto que la fuente de información ha estado constituida por material documental.

### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

A continuación, se presentan los resultados del objetivo propuesto:

En primer lugar, debe señalarse que la Secretaría de Educación Pública (2019) ha emitido una definición de la Nueva Escuela Mexicana, señalando que es aquella:

Concepción de la escuela que busca la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación, para lo cual colocará al centro de la acción pública el máximo logro educativo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Tendrá como objetivos el desarrollo humano integral del educando, reorientar el Sistema Educativo Nacional, incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad e impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad (p. 170).

En este orden de ideas, es posible sostener que la Nueva Escuela Mexicana se perfila como una propuesta educativa en la que se concibe al aula de clases como un entorno en el que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje con miras a favorecer el desarrollo integral de los estudiantes con la finalidad de formar ciudadanos críticos y comprometidos con el desarrollo sostenido del país.

Ahora bien, la Nueva Escuela Mexicana se encuentra sustentada por ocho (8) principios los cuales se describen en la Tabla 2.

**Tabla 2**

*Principios de la Nueva Escuela Mexicana*

<b>Principios</b>	<b>Descripción</b>
Fomento de la identidad con México	La NEM fomenta el amor a la Patria, el aprecio por su cultura, el conocimiento de su historia y el compromiso con los valores plasmados en su Constitución Política. “La cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social
Responsabilidad ciudadana	La responsabilidad ciudadana implica la aceptación de derechos y deberes personales y comunes. Bajo esta idea, las y los estudiantes formados en la NEM respetan los valores cívicos esenciales de nuestro tiempo: honestidad, respeto, justicia, solidaridad, reciprocidad, lealtad, libertad, equidad y gratitud, entre otros.
Honestidad	En la NEM la superación de uno mismo es base de la transformación de la sociedad. El sentido social de la educación implica una dimensión ética y política de la escuela, en cualquier nivel de formación, lo que representa una apuesta por construir relaciones cercanas, solidarias y fraternas que superen la indiferencia y la apatía para lograr en conjunto la transformación de la sociedad. La formación ciudadana es un camino para la transformación social y depende de educar personas críticas, participativas y activas que procuren procesos de transformación por la vía de la innovación, la creación de iniciativas de producción que mejoren la calidad de vida y el bienestar de todos.
Participación en la transformación de la sociedad	En la Nueva Escuela Mexicana, este principio enfatiza que el crecimiento personal es el fundamento para cambiar la sociedad. La dimensión social de la educación implica un compromiso ético y político en todos los niveles educativos. Esto implica la creación de vínculos cercanos y

	solidarios que superen la indiferencia y el desinterés, buscando colectivamente transformar la sociedad.
Respeto de la dignidad humana	La NEM contribuye al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plena y responsablemente sus capacidades. Promueve el respeto irrestricto a la dignidad y los derechos humanos de las personas, con base en la convicción de la igualdad de todos los individuos en derechos, trato y oportunidades. La NEM asume la educación desde el humanismo, base filosófica que fundamenta los procesos del Sistema Educativo Nacional, permitiendo desde ella establecer los fines de la educación y los criterios para nuevas formas de enseñanza y aprendizaje; así como para vislumbrar nuevos horizontes de avance social, económico, científico, tecnológico y de la cultura en general, que conducen al desarrollo integral del ser humano en la perspectiva de una sociedad justa, libre y de democracia participativa
Promoción de la interculturalidad	La NEM fomenta la comprensión y el aprecio por la diversidad cultural y lingüística, así como el diálogo y el intercambio intercultural sobre una base de equidad y respeto mutuo. La UNESCO declara que “la cultura, en su rica diversidad, posee un valor intrínseco tanto para el desarrollo como para la cohesión social y la paz. La diversidad cultural es una fuerza motriz del desarrollo, no sólo en lo que respecta al crecimiento económico, sino como medio de tener una vida intelectual, afectiva, moral y espiritual más enriquecedora.”
Promoción de la cultura de la paz	La NEM forma a los educandos en una cultura de paz que favorece el diálogo constructivo, la solidaridad y la búsqueda de acuerdos que permitan la solución no violenta de conflictos y la convivencia en un marco de respeto a las diferencias. La cultura de paz promovida por la NEM acoge las disposiciones previstas desde la Organización de las Naciones Unidas en la Agenda 2030 y en los trabajos del Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo, promovido por UNESCO de 2001 a 2010.
Respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente	La NEM promueve una sólida conciencia ambiental que favorece la protección y conservación del entorno, la prevención del cambio climático y el desarrollo sostenible. Toma en cuenta los Objetivos del Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas; le es de suma importancia desarrollar acciones para poder cumplir con el ODS13 (Acción por el Clima), de la mano con ODS14 (Vida Submarina), ODS15 (Vida de Ecosistemas Terrestres) y el ODS11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles)

**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos aportados por la Subsecretaría de Educación Media Superior (2019)

Los principios de la Nueva Escuela Mexicana hacen mención de un amplio catálogo de aspectos, dentro de los cuales se habla de la transformación de la sociedad, sin embargo, no se hace mención sobre la integración de recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de modo tal que se puede afirmar de que a pesar de que la Nueva Escuela Mexicana se erige como un modelo educativo contemporáneo, pero no integra la visión sobre el aprovechamiento de la tecnología en el ámbito educativo.

Por otra parte, debe considerarse que la Nueva Escuela Mexicana debe ser puesta en marcha considerando las fases de la organización curricular que se describen a continuación:

**Tabla 3**

*Fase de la organización curricular*

<b>Fase 1. Educación inicial (de 0 a 3 años)</b>	Potenciar el desarrollo integral en un ambiente de experiencias afectivas, educativas y sociales.
<b>Fase 2. Educación preescolar (de 3 a 6 años)</b>	Centrar los procesos formativos en concordancia con el desarrollo de aprendizaje de las y los estudiantes.
<b>Fase 3. Educación primaria (1° y 2°)</b>	Favorecer el desarrollo de capacidades y apropiación de saberes que permitan a las y los estudiantes continuar con su trayectoria escolar.
<b>Fase 4. Educación primaria (3° y 4°)</b>	Ofrecer mayores posibilidades para consolidar, aplicar, integrar, modificar, profundizar, construir o acceder a nuevos saberes.
<b>Fase 5. Educación primaria (5° y 6°)</b>	Fortalecer los procesos de exploración y análisis de información y saberes en fuentes diversas para su comprensión.
<b>Fase 6. Educación secundaria (1°, 2° y 3°)</b>	Promover una perspectiva integral con planteamientos que den sentido y ayuden a comprender, explicar y aplicar los saberes.

**Fuente:** Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (2023)

Se comprende que la organización curricular que propone el modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana, hace referencia a una serie de fases, aunque no se hace referencia al empleo o integración de recursos tecnológicos en las aulas de clases, aunque se ha logrado advertir que “las intervenciones tecnológicas pueden ser una herramienta valiosa para mejorar la calidad de la educación” (Berral-Ortiz1 et al., 2024, p. 50).

Por otra parte, puede considerarse que la Nueva Escuela Mexicana tiene implicaciones en siete (7) ejes articuladores los cuales se detallan a continuación:

Figura 1

Ejes articuladores



**Fuente:** Comisión Nacional Para la Mejora Continua de la Educación (2023).

Los ejes articuladores antes expuestos, hacen referencia a una serie de elementos que deben ser considerados en las aulas de clases, con la finalidad de favorecer el desarrollo holístico de la comunidad estudiantil, sin embargo, se observa que no existe referencia expresa al uso de recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje a pesar de que en la actualidad es importante la integración de este tipo de recursos para garantizar que los estudiantes adquieran habilidades y competencias digitales que son exigidas por la sociedad contemporánea. En este sentido, Anaya (2024) ha expresado que:

Los docentes se enfrentan al reto de adquirir unas competencias que les formen para poder ayudar al alumnado a desarrollar las competencias que necesitan: conocimientos, habilidades y actitudes precisas para alcanzar los objetivos que se exigen desde el propio currículo formal (competencia digital y aprender a aprender, entre otras) para lograr adaptarse a las exigencias del mercado laboral (p. 15)

Asimismo, debe reseñarse que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (2023) ha identificado dos (2) dimensiones del currículo de la Nueva Escuela Mexicana, como se describe en la Tabla 4.

**Tabla 4**

*Dimensiones del currículo*

Dimensión	Descripción
Intención	Plan de estudios Programas Libros de texto Materiales Currículum pensado
Práctica	Contextualización Interacción Familias Comunidad Currículum vivido

**Fuente:** elaboración propia a partir de datos aportados por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (2023)

Analizándose las dimensiones del currículo propuesto por el modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana, puede inferirse que en efecto no se hace alusión expresa a la integración de recursos tecnológicos, a pesar de que Arteaga-Tuba (2024) alega que “es importante reconocer que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC’s) han permeado los sistemas educativos del mundo para mejorarles, cobrando así, una relevancia significativa” (pp. 289-290).

Finalmente debe indicarse que Ventura (2023) ha realizado un estudio titulado “Las implicaciones de la nueva escuela Mexicana en el proceso pedagógico” en la que el autor concluye que:

La Nueva Escuela Mexicana, a pesar de su importante carga metodológica y su nuevo diseño curricular, debe considerar las necesidades reales de la institución y todos los actores que en ella convergen en un país intercultural, con altos niveles de rezago y que responda a las demandas sociales.

A diferencia de su antecesora reforma que consideraba muchos elementos similares y planteamientos parecidos como el enfoque por competencias, los principios pedagógicos y contenidos, la NEM propone temas de reflexión, recuperar el tejido social y un trabajo colaborativo, bajo un enfoque humanista.

De acuerdo con las opiniones generadas y la investigación realizada, el desarrollo de esta nueva reforma educativa implica cuatro importantes aspectos a considerar: la capacitación, el dominio, los recursos y el compromiso; si lo que se quiere es generar una verdadera transformación del proceso educativo.

Persiste un escenario de mucha incertidumbre en el trajinar de esta reforma, pues entre sus múltiples intentos de implementarse en algunos casos se llega a especular o generar tensiones, que solo serán resueltas en la medida que se comprenda cuáles son sus fines y se tenga un dominio pedagógico.

Más allá del bien o del mal, de los intereses políticos o económicos, se debe reconocer que el planteamiento de la Nueva Escuela Mexicana propone importantes cambios metodológicos, orientaciones pedagógicas, significativos ejes articuladores y nuevos materiales impresos, pero la verdadera transformación radica en cambiar lo actitudinal.

Es necesario escuchar las diferentes voces que forman parte de la NEM no solo como punto de partida sino como un acompañamiento permanente para no perderse entre lo curricular y lo didáctico (p. 172).

La revisión de los seis (6) puntos antes expuestos, muestra que, a criterio de este autor, la Nueva Escuela Mexicana no contempla de manera explícita la integración de recursos tecnológicos en el aula, puesto que, aunque en el tercer aspecto se menciona de forma genérica la necesidad de recursos, no se detalla ni nombra la tecnología educativa como un elemento crucial. Lo antes descrito puede ser considerado como un vacío resulta significativo ante la creciente exigencia de competencias digitales.

### **CONCLUSIONES**

Una vez culminada la labor investigativa, se puede concluir que se ha analizado la integración de recursos tecnológicos en la propuesta teórica de la Nueva Escuela Mexicana determinándose que aunque en algunos apartados se alude genéricamente a la necesidad de recursos, no se ha visualizado la incorporación de manera específica ni sistemática del uso de recursos tecnológicos en las aulas a la luz de este modelo educativo.

En este punto, debe indicarse que este vacío resulta genera preocupación puesto que deja sin sustento normativo la enseñanza de competencias digitales, además de que restringe el desarrollo de metodologías activas basadas en plataformas y herramientas tecnológicas, al tiempo que dificulta la formación de estudiantes preparados para afrontar los retos de un entorno laboral y social que con el paso del tiempo alcanzan mayores niveles de digitalización. En este orden de ideas, se puede afirmar que la falta de un mandato claro para la inclusión de herramientas tecnológicas no solo desaprovecha las posibilidades de innovación pedagógica, sino que agrava las brechas de acceso y perpetúa modelos tradicionales que ya no responden a las demandas actuales de equidad, colaboración y pensamiento crítico.

## REFERENCIAS

Anaya, J. (2024). Los recursos tecnológicos como estrategia para la enseñanza en cuarto grado de educación primaria [Tesis, Universidad Pedagógica Nacional]. <http://rixplora.upn.mx/jspui/bitstream/RIUPN/185567/1/UPN144LPANJO2024.pdf>

Arteaga-Tuba, G. (2024). Recursos tecnológicos para el aprendizaje en el marco de la educación inclusiva ecuatoriana. *Cienciamatria*, 10(18), 289-312. <https://doi.org/10.35381/cm.v10i18.1272>

Behar-Rivero, D. S. (2008). Metodología de la Investigación. Editorial Shalom. <http://rdigital.unicv.edu.cv/bitstream/123456789/106/3/Libro%20metodologia%20investigacion%20este.pdf>

Berral-Ortiz, B., Cáceres-Reche, M., Romero-Rodríguez, J., & Alonso-García, S. (2024). Programas de entrenamiento y recursos tecnológicos en la mejora de la comprensión lectora en educación primaria. *Revista Información Tecnológica*, 35(2), 49-60. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642024000200049>

Bulege-Gutiérrez, W., & Mari-Loardo, S. (2024). APA 7ma edición: Citas y referencias bibliográficas con Zotero. *Apuntes De Ciencia & Sociedad*, 12(1), 82-90. <https://journals.continental.edu.pe/index.php/apuntes/article/view/874/802>

Comisión Nacional Para la Mejora Continua de la Educación. (2023). Los ejes articuladores: Pensar desde nuestra diversidad. Fascículo 4. [https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/fasciculo4\\_aprendamos-comunidad.pdf](https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/fasciculo4_aprendamos-comunidad.pdf)

Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, M. D. P. (2014). Metodología de la investigación (6.a ed.). Mc Graw Hill Education. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Hurtado, J. (2012). El proyecto de investigación. Quirón.

Loayza, E. (2021). El fichaje de investigación como estrategia para la formación de competencias investigativas. *EDUCARE ET COMUNICARE Revista De investigación De La Facultad De Humanidades*, 9(1), 67-77. <https://doi.org/10.35383/educare.v9i1.594>

López, P., & Fachelli, S. (2015). Metodología de la investigación social cuantitativa (1.a ed.). [https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2017/185163/metinvsocua\\_cap2-4a2017.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2017/185163/metinvsocua_cap2-4a2017.pdf)

Manzanilla, H., Navarrete, Z., & López, P. (2024). Análisis de los Libros de Texto Gratuitos de nivel secundaria en el marco de la Nueva Escuela Mexicana. El caso de los saberes y el pensamiento científico. *Diálogos sobre educación*, 30, 1-19. <https://doi.org/10.32870/dse.v0i30.1463>

Nexia, S., Testón, N., Carrizal, A., & Benitez, F. (2024). La Brecha Digital en la Educación Básica: Un Estudio de Caso en la Zona Escolar 50 del Estado de Hidalgo, México. *Estudios Y Perspectivas Revista Científica Y Académica*, 4(3), 3511-3527. <https://doi.org/10.61384/r.c.a..v4i3.635>

Pimienta, J. H., & De la Orden, A. (2017). Metodología de la investigación: Competencia-aprendizaje-vida (3.a ed.). Pearson. <https://b-ok.lat/book/3520173/d8a7f0?dsource=recommend>

Reyes, E. (2022). Metodología de la investigación científica (1.a ed.). Page Publishing, INC.

Secretaría de Educación Pública. (2019). Programa Sectorial de Educación 2020-2024. [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/3046.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/3046.pdf)

Secretaría de Educación Pública. (2024). La enseñanza y el aprendizaje de la lectura y la escritura. Primaria. Fase 3. [https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/06/La-ensenanza-y-el-aprendizaje-de-la-lectura-y-escritura\\_Primaria\\_Fase-3.pdf](https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/06/La-ensenanza-y-el-aprendizaje-de-la-lectura-y-escritura_Primaria_Fase-3.pdf)

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. (2023). Aportaciones de la Nueva Escuela Mexicana a la educación. <https://cdnsnte1.s3.us-west-1.amazonaws.com/wp-content/uploads/2023/07/13152142/13072023-Aportaciones-de-la-NEM-a-la-Educacioin.pdf>

Subsecretaría de Educación Media Superior. (2019). La Nueva Escuela Mexicana: Principios y orientaciones pedagógicas. <https://www.studocu.com/es-mx/document/universidad-autonoma-de-occidente-mexico/derechos-humanos/la-nueva-escuela-mexicana-principios-y-orientaciones-pedagogicas/12372903>

Ventura, F. (2023). Las implicaciones de la nueva escuela Mexicana en el proceso pedagógico. *Revista Boletín REDIPE*, 12(8), 161-174. <https://doi.org/10.36260/rbr.v12i8.1996>

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons 